

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 115/17

Rivera 05 de Mayo del 2017.

AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Tony Gabriel REY ALVEZ, uruguayo de 32 años**, es de estatura 1,85 cutis claro, cabello castaño claro, utiliza lentes de aumento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO



Se solicita a la población general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al adolescente **Cristopher Nicolás HERNANDEZ RODRIGUEZ, uruguayo de 17 años**, es de estatura 1,7 cutis claro, complexión gruesa, vestía buzo color beige con capucha; y bermuda color gris, falta de su hogar sito en calle Julio María Sosa N° 1729 desde el día **01/05/2017**.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 21526011 de Seccional Novena.

AMP. CDO. N° 114/17 - HURTOS EN COMERCIOS – PROCESAMIENTO

Relacionado con los masculinos de iniciales, **J. A. dos S. da S., brasileño de 26 años** y **G. dos S. S., brasileño de 19 años**, que se encontraban detenidos en Seccional Primera, por la presunta participación en dos hurtos a comercios ubicados en Avda. Sarandí casi Figueroa, el pasado miércoles 03 de los corrientes; de donde hurtaron: **1 buzo marca ZIP STAR, 1 perfume marca HUGO BOSS, 2 perfumes marca 212 MEN NYC, 2 perfumes marca CALVIN KLEIN y 2 perfumes marca BURBERRY, 1 Campera marca PIAF, color negro, y otra marca B. H., camuflada.**

En la jornada de ayer, conducidos a la Sede Judicial y una vez finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de turno dispuso **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. A. DOS S. DA S., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE TRES DELITOS DE HURTO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL; Y LIBERTAD SIN PREJUICIO PARA G. DOS S. S.”.**

Trabajó personal de Seccional Primera.-

AMP. CDO. N° 105/17 - HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO - PROCESAMIENTOS

Relacionado con el hecho ocurrido en la mañana del día 24/04/2017, donde se registró un hurto en el interior de **un automóvil marca Mercedes, modelo Clase A**, que se encontraba estacionado en calle Lavalleja casi Avenida Sarandí, donde desconocidos hurtaron **2 módulos marca ESTETSOM, de 400 y 3.000 watts respectivamente, 1 fuente de cargar baterías de 80 amperes, 1 procesador regulador de sonido, y 1 control de sonido a larga distancia**. En la tarde del día de ayer, personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, intervinieron a los masculinos **R. D. G. F., uruguayo de 28 años y P. H. de C. P., uruguayo de 34 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de turno dispuso El procesamiento **Con/Prisión**, de R. D. G. F., por la presunta comisión de **“UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 61 NUMERAL 3; ARTÍCULO 340, 341 NUMERALES 4 Y 6 DEL CÓDIGO PENAL”**, asimismo dispuso el procesamiento **Sin/Prisión**, de P. H. de C. P., por la presunta comisión de **“UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 60 NUMERAL 1, ARTÍCULOS 340, 341 NUMERALES 4 Y 6 DEL CÓDIGO PENAL”**.

AMP. CDO. N° 074/17 - HURTO Y RECUPERO DE VEHÍCULO - PROCESAMIENTO

Relacionado al hecho ocurrido el día 24/03/2017, momentos que personal de la Intendencia Departamental de Rivera, realizaban un control de rutina en calle Agraciada y Figueroa, intervienen a un masculino el cual circulaba en una moto marca **HONDA**, modelo 100cc, color roja, matrícula **IU8217**, sin casco, con el apoyo de la Brigada Departamental de Tránsito se pudo establecer que el referido bi-rodado era hurtado, procediendo en aquel entonces a la detención del masculino **P. S. F. C., uruguayo de 28 años**, al cual se le incautó de entre su ropa una pinza y un cuchillo envueltos en cinta blanca entre sus prendas.

Conducido en aquella oportunidad el indagado P. S. F. C., a sede Judicial, el magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD Y EMPLAZADO”**.

En la pasada jornada Policías del S.E.P.U., intervinieron nuevamente al masculino P. S. F. C., el cual se encontraba requerido por la Justicia, por incumplimiento a la resolución del magistrado.

Conducido nuevamente a sede y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado en la causa dispuso **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE P. S. F. C., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LAS ARTÍCULOS 1,3,18,60 NUMERAL 1, ARTÍCULOS 340 NUMERAL 6 DEL CÓDIGO PENAL”**

Trabajó personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1.

HURTO EN FINCA

En la noche del día miércoles, desconocidos en la ausencia de sus moradores, ingresaron a una finca ubicada en calle, Manuel Freire, entre Hnos. Spikerman y Celedonio Rojas, hurtando **2 pares de championes, uno marca NIKE, otro**

QIX; y 1 daga de 40 cm de hoja.

Investigan efectivos de Seccional Décima.-

HURTO EN VÍA PÚBLICA

En la noche de ayer, próximo a la hora 23:55, momentos en que un masculino se encontraba frente a un Tráiler ubicado en **calle Sepé casi Líbano**, le hurtaron una **Mochila marca Head color negro a cuadros la cual contenía en su interior una campera de Uniforme de la Empresa Securitas color marrón, 1 corbata color roja, útiles liceales, y 1 celular marca Samsung modelo J1 color negro con un protector color verde, con dos chips.**

Investiga personal de Seccional Novena.-

RAPIÑA A TRANSEÚNTE

En la tarde de ayer, momentos en que el masculino **D. R. P., uruguayo de 31 años**, se encontraba dialogando con un amigo en la intersección de calles, Fernández Crespo y Paul Harris, fue sorprendido por un desconocido, quien mediante amenazas con arma de fuego le exige la entrega del dinero que llevaba, apoderándose de **\$ 100.000** (pesos uruguayos cien mil), y dólares en efectivo, que no supo informar la suma precisa la víctima; fugándose el autor del ilícito, hacia territorio Brasileño en una moto negra tipo cros.

Al lugar del hecho concurrió personal de Seccional Primera y de la Unidad de Reserva Táctica siendo posteriormente derivadas las actuaciones a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

ESTUPEFACIENTES - PERSONAS DETENIDAS

En la jornada de ayer, personal de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, realizaron allanamientos en alguna fincas ubicadas en **Villa Sonia**, incautando **\$ 6.407 (Seis mil cuatrocientos siete pesos uruguayos) y R\$ 717,70 (Setecientos diecisiete con setenta centavos de reales)**, **3 bastos de cuero, detallados en 2 bastos y 1 silla de montar; un envoltorio de sustancia sólida, aparentemente Pasta Base con un peso de 0,17 gramos**; siendo detenidos: los masculinos **C. A. de los S. P., uruguayo de 30 años; L. A. C. S., uruguayo de 32 años; la femenina de iniciales C. A. R., uruguaya de 34 años.**

Luego de las actuaciones y las averiguaciones correspondientes, enterado el Magistrado de turno dispuso: **"SE INCAUTE EL DINERO, LA DROGA, LOS BASTOS Y LA SILLA DE MONTAR; QUE LOS DETENIDOS SEAN CONDUCIDOS A SU DESPACHO, EL DÍA DE HOY"**.

ABIGEATO

En la tarde del día 24/04/2017, de un campo ubicado en ruta 5, km 456, paraje Buena Unión, en la ciudad de Tranqueras, abigearon **una Vaca y un ternero, ambos raza pampa.**

Investiga efectivos de Seccional Tercera.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO

Próximo a la hora 08:40 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en Boulevard Pte. Viera y Luis Alberto de Herrera, momentos en que **la femenina J. V. M. P., uruguaya de 28 años**, llevando como acompañantes a sus **dos**

hijos, un niño de 3 años; y una niña de 5 años, conducía la moto marca Winner, matrícula **FAB-631**, al Norte por Luis Alberto de Herrera y al llegar a la rotonda ubicada en el lugar, acciona el freno delantero, perdiendo el dominio del birodado, cayéndose al pavimento.

Al lugar concurre Ambulancia MOVILCOR donde el facultativo asistió a la **niña de 5 años**, diagnosticando "**PACIENTE QUE PRESENTA LEVE CONTUSIÓN EN LA RODILLA IZQUIERDA, DADA DE ALTA**", mientras que los demás involucrados resultaron ilesos, dándoles alta en el lugar.

Se realizó test de espirometría a los conductores, arrojando resultados **negativo**.

Trabajó Brigada Departamental de Tránsito, y funcionarios de la Intendencia, se enteró al Magistrado de Turno.